



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE
PROCESO N.º SAMC-006-2026

EL MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, convoca a los interesados a participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto y condiciones generales se indican a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de Marmato, Caldas.
OBJETO	REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARADERO EN LA VEREDA LA MIEL Y EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO ANCESTRAL RANCHERÍA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía – obra pública de infraestructura de transporte, de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos Tipo aplicables.
PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$214.025.975), incluidos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 575 del 1 de septiembre de 2026, por valor de \$214.025.975.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 31 de diciembre de 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Vereda La Miel – sector El Plan, zona rural, y Camino Ancestral Ranchería, centro histórico del municipio de Marmato, Caldas.
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales de obra, hasta completar el noventa por ciento (90 %) del valor ejecutado, y un pago final equivalente al diez por ciento (10 %), de conformidad con los documentos del proceso. No se contempla anticipo ni pago anticipado.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR. Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o mediante consorcio o unión temporal, que cumplan los requisitos jurídicos, de experiencia, capacidad financiera, capacidad organizacional, capital de trabajo y capacidad residual establecidos en los Documentos Tipo, el Pliego de Condiciones y sus anexos. Cuando corresponda, la información deberá constar en el Registro Único de Proponentes – RUP vigente y en firme.

DOCUMENTOS TIPO. Al proceso le resultan aplicables los Documentos Tipo de Selección Abreviada de Menor Cuantía de Obra Pública de Infraestructura de Transporte – Versión 3, junto con sus anexos, formatos, matrices y formularios.

ACUERDOS COMERCIALES. De acuerdo con el análisis efectuado en los estudios y documentos previos, el proceso de contratación no se encuentra cobijado por Acuerdo Comercial.





LIMITACIÓN A MIPYME. El proceso es susceptible de limitación a Mipyme colombianas, siempre que se cumplan los requisitos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido en el cronograma, a través de SECOP II.

PRECALIFICACIÓN. El presente proceso no está sujeto a precalificación. En la etapa correspondiente, los interesados deberán manifestar interés mediante el módulo de SECOP II. Si se reciben más de diez (10) manifestaciones de interés válidas, la Entidad realizará sorteo virtual conforme a las reglas del Pliego de Condiciones y el cronograma.

CRONOGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación del aviso, estudios previos y proyecto de pliego	6 de octubre de 2026 – 8:00 a. m.
Observaciones al proyecto de pliego	Hasta el 14 de octubre de 2026 – 10:00 a. m.
Solicitudes de limitación a Mipyme	Hasta el 14 de octubre de 2026 – 10:00 a. m.
Apertura y publicación del pliego definitivo	15 de octubre de 2026 – 10:00 a. m.
Manifestación de interés	Hasta el 20 de octubre de 2026 – 5:00 p. m.
Sorteo virtual, si procede	21 de octubre de 2026 – 9:00 a. m.
Cierre y presentación de ofertas	23 de octubre de 2026 – 3:00 p. m.
Publicación informe preliminar de evaluación	27 de octubre de 2026 – 5:00 p. m.
Traslado del informe y subsanaciones	Hasta el 30 de octubre de 2026 – 5:00 p. m.
Adjudicación	4 de noviembre de 2026 – 10:00 a. m.

CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES. Los estudios y documentos previos, el proyecto de Pliego de Condiciones, sus anexos y demás documentos del proceso estarán disponibles para consulta en SECOP II. Las observaciones y comunicaciones deberán presentarse a través de dicha plataforma. En los eventos de indisponibilidad de SECOP II se aplicarán los protocolos y canales definidos por Colombia Compra Eficiente y por la Entidad.

DIRECCIÓN Y DATOS DE CONTACTO. Municipio de Marmato, Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica, Caldas. Correo institucional de contratación: contratacion@marmato-caldas.gov.co. Página web: www.marmato-caldas.gov.co.

VEEDURÍAS CIUDADANAS. Se convoca a las veedurías ciudadanas y demás organizaciones interesadas para que ejerzan control social sobre las etapas del proceso, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

El presente aviso se publica en SECOP II el seis (06) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS
Secretaría de Planeación, Vivienda e Infraestructura

